

COLOMBIA, Junio 15 de 1991.

Srs: ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE
Dr: CESAR GAVIRIA TRUJILLO, Presidente de Colombia.
Srs: REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES.
Srs: REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION.

**¿SOMETIMIENTO A LA JUSTICIA?, O, SOMETIMIENTO DE LA JUSTICIA -
EL CASO PABLO ESCOBAR- COLOMBIANOS SIN ROSTRO-**

El pueblo Colombiano se encuentra perplejo ante la manipulacion que se está haciendo de sus más caros anhelos y de sus deseos de cambio en búsqueda de la justicia y la paz.

Con gran temor estamos viendo, la utilizacion de las reivindicaciones del pueblo Colombiano para fines personales y exclusivos, así como la confusion de los hechos para engañar al pueblo colombiano, tratando de hacer pasar reivindicaciones de criminales como anhelos de los Colombianos.

Nos sorprende que la constituyente use el poco tiempo de que dispone, y los recursos de los Colombianos, para enarbolar como suyas las banderas de los criminales, por ejemplo la extradicion.

Consideramos que esto es un problema de los delincuentes que son la mínima parte en Colombia, y que la Constituyente la elegimos fué para resolver los problemas de las mayorías, que gracias a los mencionados delincuentes, ni siquiera tenemos el mínimo derecho de expresarnos sobre dicho tópico, sin el temor de convertirnos en victimas de dichos delincuentes. Gracias a ellos, en este aciago momento todos los Colombianos no tenemos rostro, ni siquiera los jueces.

Actitudes equívocas por parte de nuestros dirigentes (como las mencionadas), pueden convertir este momento histórico, no en el momento en el cual Colombia cambió su destino, sino en el instante en el cual sufrió una de las peores frustraciones de su historia, ya que sus dirigentes no sólo ignoraron la vocacion de sacrificio de los Colombianos, sino que sobre la sangre de los muertos que Colombia ofrendó para crear una cultura de la paz y la justicia, crearon la cultura de la impunidad, al aceptar que mediante delitos atroces como son el secuestro y el homicidio fuera de combate, se sometiera a sus ciudadanos a la voluntad de quienes no tienen ningún principio, ni han respetado ninguna ley. Todo lo anterior en aras del espejismo de la paz.

Dado que esto depende de todos nosotros, una vez más, estamos tratando de ser escuchados por Uds. para que reconsideren aquellas actuaciones que resulten ser lesivas para los intereses del pueblo Colombiano, y actúen sólo en consecuencia de la alta mision que se les ha confiado.

Somos concientes que el único camino que tiene cualquier pueblo racional para lograr una sana convivencia y con ella la paz, es el de una verdadera justicia. Consideramos imprescindible el no escatimar ningún esfuerzo para que el proceso de paz cristalice, al punto que se convierta en el estado natural de convivencia de todos los colombianos y ojalá del mundo, y no en simples treguas convenientes, en las que los violentos retomaran posiciones.

Colombia está viviendo momentos muy importantes pero por la rapidez con que ocurren los hechos, y la ligereza con que se analizan y actúa, es posible que estemos cayendo en los errores más lamentables de nuestra historia, que pagaremos no sólo nosotros, sino las generaciones futuras.

Dado que la única forma en que se podrán adoptar las medidas que el pueblo Colombiano está exigiendo, es a través de un diagnóstico acertado de la realidad que estamos viviendo, queremos contribuir con el siguiente análisis (nuestro grano de arena), en la construcción de la Nueva Colombia que todos deseamos.

Empecemos pues: ¿existe en nuestro país algo que podamos llamar justicia, o derechos humanos?

¿Podemos ejercer siquiera el derecho a opinar sin temor por nuestras vidas?, es decir, ¿podemos tan sólo firmar esta carta sin que nos asalte el temor de ser asesinados?

Las respuestas a los anteriores interrogantes todos las sabemos, y lo que es peor, a la gran mayoría le generan una sensación de impotencia, ya que no sólo le impiden expresarse, sino que nos advierten a los que nos atrevemos a hacerlo, que es inútil por que se expone no sólo nuestra vida, sino la de nuestras familias; y que esto no ha servido para nada, como lo han probado las muertes de los Colombianos más honestos, y la clase de arreglos que se están haciendo sobre su sangre aún fresca.

Sin embargo después de mucho pensarlo, y precisamente en memoria de los mártires caídos, no hemos podido resistirnos, a ejercer nuestro derecho de expresión, aunque hemos tenido que aceptar las recomendaciones de las mayorías, y por lo menos conservarnos en el anonimato, ya que aunque tenemos el derecho a exponer nuestras vidas, no tenemos el mismo derecho sobre las de nuestras familias. Es así, que gracias a los delincuentes que violaron todas las leyes, principios, y normas, y que ahora se declaran creyentes en la justicia Colombiana, todos los Colombianos no podemos identificarnos, si estamos en desacuerdo con los intereses de los narcoterroristas, por ejemplo en casos como la extradición, y por tanto Somos Colombianos sin Nosotros.

Lo anterior simplemente está mostrando los hechos y la situación real que esta viviendo el Colombiano común y corriente, digna de tener en cuenta antes de emprender cualquier análisis.

Este análisis se centrará en tres puntos demasiado importantes para el país y a la vez polémicos.

Estos son:

- 1.- La extradición
- 2.- La justicia
- 3.- Los derechos de las mayorías no violentas, ni influyentes, y que hasta la fecha no han tenido una real participación en el debate nacional.

Aunque hemos dividido este análisis en tres puntos, dado lo inextricablemente unidos que se encuentran, su desarrollo será entremezclado.

1168

I. LA EXTRADICION: (EL CABALLO DE TROYA DE PABLO ESCOBAR).

Este tema nunca tuvo importancia para el país, hasta que se convirtió en el único recurso que tuvo el gobierno para luchar contra los narcoterroristas, quienes asesinan a todos aquellos que intenten someterlos a la Justicia Colombiana.

Existe una larga lista de Jueces que fueron asesinados por expedir una boleta de captura, o un auto de llamamiento a juicio contra el narcoterrorista Pablo Escobar. Su infamia llegó al punto, que ante su incapacidad de asesinar a una JuéZ que falló en su contra, mandó asesinar a su padre el exgobernador de Boyacá Sr Alvaro González Santona. Es de anotar que sus peores crímenes los cometió, cuando no estaba vigente la extradición. Si Pablo Escobar se entrega, así como se han entregado los Ochoa, esta sería una prueba más de las bondades de la extradición, ya que es el único instrumento con el cual el gobierno ha logrado intimidarlos. Ofreciéndoles la no extradición, ha logrado que se entreguen.

Lo anterior solo quiere decir que la extradición ha resultado un instrumento por demás útil a la justicia colombiana y quizá lo único a lo que le han temido los traficantes y narcoterroristas.

Las pruebas de que a Pablo Escobar no lo intimida otra cosa que el ser Juzgado en Estados Unidos, las hemos tenido los Colombianos durante estos últimos años y su conocimiento nos ha costado sangre terror y lágrimas.

Una rápida ojeada a sólo una pequeña parte de los crímenes de Pablo Escobar, será ilustrativa de la clase de genocida con quien estamos tratando, y de su habilidad, como la de sus asesores para tratar de hacernos creer, a través de una mezcla de asesinatos, terror, y manipulación de: personajes, sentimientos y emociones; que sus crímenes son insignificantes.

El señor Pablo Escobar se siente tan seguro de su poder y capacidad de intimidación, que ha violado todos los derechos humanos de los Colombianos, quebrantando todas las normas, principios y Leyes, incluso traspasando las fronteras.

Esto se puede ver claramente tomando solo una pequeña parte de sus innumerables crímenes y analizándolos.

Hagámoslo: 1) Pablo Escobar, No ha permitido ni siquiera la crítica en su contra, por ejemplo le quitó la vida al director del diario EL ESPECTADOR señor Guillermo Cano, por unas cuartillas en su contra.

2) Dado que este diario no se plegó a su terror, el señor Pablo Escobar, asesinó a los agentes del diario EL ESPECTADOR en Antioquia, para impedir que este diario circulara en dicho departamento, y no contento con esto, destruyó al diario EL ESPECTADOR mediante Bombas.

3) Ni siquiera se puede estar seguro en un avión, si en este viaje algún enemigo de Pablo Escobar, ya que este ya mostró que no tuvo inconveniente en matar todos los pasajeros de un Jet de Avianca con tal de acabar alguno de sus enemigos.

4) Si Pablo Escobar cree que alguien lo ha ofendido tampoco se puede estar seguro, ni siquiera con la mejor protección de los organismos de seguridad del estado. Este es el caso del ministro de Justicia, Dr Rodrigo Lara Bonilla, asesinado por Pablo Escobar, por intentar someterlo a la justicia Colombiana.

5) **Hasta otros continentes se ha desplazado la mano asesino de Pablo Escobar** para castigar a aquellos que tuvieron la osadía de tratar de hacerlo comparecer ante la justicia, ej: **Exministro de Justicia, Enrique Parejo.**

6) La "justicia" del señor **Pablo Escobar** es tan implacable, que **ni perdona ni olvida**, aunque esten a punto de perdonarle y olvidar sus horrendos crímenes, este fué el caso del **Exministro de Justicia, Enrique Low Murtra**, a quien **Escobar** no sólo **le mandó asesinar**, sino que también **tuvo la desfachatez de reconocerlo públicamente**, dado que está convencido que ni este ni ninguno de los múltiples crímenes se los cobrará la justicia.

7) **Para Pablo Escobar, los humildes son como trofeos a cuyas cabezas se les puede poner precio**, esto lo constataron en Medellín, **más de 200 policías**, cada uno de los cuales fué **asesinado por la módica suma de dos millones de pesos**, que Escobar pagaba por cada muerto.

8) En otras ocasiones **los cadáveres de los humildes sirven a Pablo Escobar, como señal de que por allí pasó su mano temible**. Los cuerpos sin vida de los humildes conductores de Francisco Santos y Maruja Pachón son mudos testigos de la ferocidad de Pablo Escobar. **El único mal que le hicieron los señores Oromancio Ibañez y Angel María R. Rodríguez fué el servir de conductores a los secuestrados**; para el señor Escobar no fué ningún atenuante, el que la pobreza los hubiera obligado a cruzarse en su camino.

El que sea evidente para todo el pueblo Colombiano, que Pablo Escobar fué su verdugo no permitirá que se haga justicia a estos crímenes, quizás no se probará nunca, siempre faltarán la pruebas, y además, no es importante, por que él fué tan generoso que no asesinó a Francisco Santos ni a Maruja Pachón.

9) Claro que su generosidad tiene límites, y todos tenemos que ser cuidadosos de no traspasarlos, pues **sobre alguien que ojalá se encuentre lo más inerte posible, caerá el peso de su ira y la pena que normalmente decreta el señor Escobar, por la más mínima ofensa, es la pena de Muerte**, el cuerpo sin vida de Marina Montoya nos deberá servir como lección.

Al señor Escobar no le basta **seguir los vidos, él siempre seguro que nunca pagará sus crímenes, desafía a la ley, anunciando su crimen con anterioridad**, y como si esto fuera poco y para generar más angustia y zozobra en todos los Colombianos, deja que estos sufran pensando si el turno le tocará a Francisco Santos, o a Maruja Pachón.

Dado que no quería tener a otro periódico en su contra, y que la menos renombrada es la señora Montoya, decide que ella servirá de chivo expiatorio, convirtiéndose su crimen en una muerte **anunciada**.

Aquí también, a pesar del reconocimiento tácito que el señor Escobar hizo de su crimen, y el que sea para todo el pueblo Colombiano evidente quien fué el verdugo, tampoco impedirá la impunidad de este crimen, ya que como siempre faltarán las pruebas, y además no es importante, por que él fué tan generoso que no asesinó a Francisco Santos ni a Maruja Pachón, y adicionalmente se piensa entregar a la justicia Colombiana, por que le han asegurado sus asesores que en el peor de los casos **le tocaría estar 6 años en "una cárcel"**, donde los organismos de seguridad del estado, no le estarán pisando continuamente los talones, **para someterlo a la justicia o extraditarlo, sino que se tendrán que dedicar a protegerlo.**

El negocio es muy fructífero (ya sabemos que "el es muy hábil para los negocios"). El sacrificará algunas de sus comodidades, y a cambio someterá al estado y a sus organismos de seguridad a brindar la protección durante los cuatro años mencionados (sin contar las rebajas de

penas que le estan buscando diferentes defensores de oficio infiltrados en todos los rincones del país, incluso en la asamblea Nacional Constituyente). Mientras tanto el espera que las nubes del olvido pueblen las memorias de los Colombianos, y en particular las de los familiares de los cientos o quizás miles de sus víctimas.

La bandera escogida por Pablo Escobar para disfrazar sus múltiples crímenes, fué la no extradición revistiendola de Nacionalismo, y aprovechando la fobia Anti-Norteamericana existente en algunos sectores de Colombia.

Sin embargo es necesario insistir en que sus peores crímenes los cometió cuando la extradición, no estaba vigente, o se hubiera detenido el trámite destinado a concederla, si Pablo Escobar no hubiera asesinado a los jueces que adelantaron procesos en su contra para juzgarlo en Colombia.

A este respecto, escuchemos una de las voces más autorizadas moral, e intelectualmente en nuestro país, el exministro de Justicia Enrique Parejo, que como todos los sabemos, no sólo conoce la trayectoria de Escobar, sino que sobrevivió el embate asesino de Pablo Escobar, y es un claro exponente de la valentía, y amor por la justicia del pueblo Colombiano, ya que a pesar de haber sufrido en su persona, la saña de la mano asesina de Pablo Escobar y de no estar exento de un nuevo atentado, nos alerta, acerca de sus verdaderas intenciones.

El Exministro de Justicia Enrique Parejo nos dice: "Se equivocan quienes piensan que los narcotraficantes quieren ser juzgados en el país por jueces Colombianos. Que lo digan, si pudieran decirlo los numerosos jueces que han sido asesinados por ellos, por el hecho de haberse atrevido a dictar en su contra, en cumplimiento de un imperativo mandato legal, una boleta de captura, o un auto de llamamiento a juicio.

Muchos de esos jueces pretendían juzgar a los narcotraficantes en Colombia, en ningún momento tuvieron nada que ver con la extradición. Por el contrario, los procesos que adelantaban, habrían detenido el trámite destinado a concederla. Pero los narcotraficantes sólo buscaban entonces, como siguen buscando ahora, la impunidad de todos sus crímenes, y el sometimiento de la sociedad a su dominio y su voluntad.", Diario EL ESPECTADOR, Mayo 29 de 1991.

Acaso ya olvidamos, a los que dieron la vida por nuestra sociedad?

¿Será que todos nuestros mártires, no fueron sino unos necios por haberse opuesto a las pretensiones del señor Escobar, y que aún estarían vivos si no lo hubieran molestado?

Pablo Escobar, violó todos los derechos humanos de los colombianos, sembró el terror, asesinó un sinnúmero de compatriotas, exilió a otros tantos con la amenaza de pena de muerte, y a algunos los intentó asesinar en el extranjero, y quiere ahora aparecer como una víctima, acorralada por la extradición.

Los asesores de Escobar son conocedores de la Psicología humana, y de la habilidad que resulta engañar a las gentes honestas, los cuales creen que todos son como ellos, además saben que las mayorías son inermes e indefensas no sólo ante el terror sino ante el engaño hábil, así que diseñan planes en los cuales mezclan el terror, con la manipulación de los sentimientos, de los anhelos y de los personajes que tienen significado para los Colombianos, además de su poder económico que les permite acudir simultáneamente a

sembrar el miedo, y dar limosnas para tratar de convencernos, si no de su inocencia, si por lo menos de lo insignificantes que resultan sus múltiples crímenes.

Quizás debamos recordar otros hechos, para intentar despertarnos del letargo en que nos han sumido, el paso del tiempo, y la manipulación informativa, de los defensores de oficio del Sr. Pablo Escobar, quienes "aprovechando la sed de chiva" de los medios de información, los han convertido en su caja de resonancia, haciéndolos propalar y difundir ampliamente por la televisión, la prensa y la radio, argumentos que lo quieren hacer ver ante los ojos de los Colombianos como una "víctima que se vió obligada a cometer tantos crímenes".

10) Como el pueblo Colombiano no se rendía ante el terrorismo de Pablo Escobar y este, estaba seguro que en repudio a sus Crímenes, las mayorías Colombianas irían a elegir a un presidente que no le daría tregua hasta llevarlo a la justicia, siguiendo su línea de conducta Pablo Escobar lo asesinó. (ver auto de detención, y aseguramiento, dictado contra Pablo Escobar por el Juez 76 de orden Público sin rostro, quién lo cobijó con orden de captura por el asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento). Diario EL TIEMPO, junio 14 de 1991.

Con la valentía que siempre lo ha caracterizado, el pueblo Colombiano en repudio a los crímenes de Pablo Escobar, lo eligió a Ud. señor presidente Cesar Gaviria T., para que llevara adelante el ideario del Dr. Luis Carlos Galán Sarmiento, quién nos enseñó cuando se refería a las amenazas que Pablo Escobar hacía a su vida, que "a los hombres se les puede asesinar, pero a las ideas no".

Somos conscientes de sus esfuerzos en busca de la justicia y paz, y también de las dificultades inherentes a su búsqueda, las anhelamos tanto como Ud., **señor presidente Cesar Gaviria T.,** y por eso nos sentimos precisados a alertarle de que estamos caminando en el filo de una navaja, **veamos con buenos ojos la entrega de Pablo Escobar, si en verdad se quiere someter a la justicia, y si tanto las autoridades, con Ud. a la cabeza, y ojalá los constituyentes, velan por que se le aplique la pena que merece.**

Sin embargo dada la habilidad del señor Escobar y su pool de asesores, su poder de intimidación, su capacidad de manipulación, la debilidad de las leyes, la ausencia de leyes para castigar genocidas como el señor Escobar, y los mecanismos de burla de la justicia como la rebaja de penas, **los Colombianos estamos horrorizados ante la posibilidad, de que un criminal que sego cientos, quizás miles de vidas, con la mayor savia y premeditación, someta a la justicia y a sus organismos de seguridad a brindarle protección durante cuatro años,** (sin contar, las rebajas de penas que le estan buscando diferentes defensores de oficio infiltrados en todos los rincones del país, incluso en la asamblea Nacional Constituyente).

Lo anterior no sería el sometimiento de Pablo Escobar a la justicia sino el sometimiento de la justicia y la nación a Pablo Escobar. Mientras que él espera que las nubes del olvido pueblen las memorias de los Colombianos, y en particular las de los familiares de los cientos o quizás miles de sus víctimas.

'El negocio del señor Escobar en este caso no podría ser mejor, él sacrificará algunas de sus comodidades, y a cambio someterá al estado, para que este en compensación "por su gran sacrificio", le proteja mientras sus crímenes quedan

impunes, sin importar el dolor, la verguenza y la repulsion del pueblo Colombiano.

Exigimos de Ud., señor presidente Cesar Gaviria T., así como de los señores constituyentes, las autoridades, y todas las fuerzas vivas de la Nación, si es necesario reformar las leyes para que tantos crímenes, no se queden impunes. Esto no sólo sería una afrenta para la humanidad, sino una verguenza y traición para los Colombianos, y para sus ideales, que encarnaron y defendieron hasta la muerte, el Dr. Luis Carlos Galán Sarmiento, y muchos compatriotas que en defensa de las leyes Colombianas y sus principios, hicieron suyo el lema, "a los hombres se les puede asesinar, pero a las ideas no", y pagaron con sus vidas por defenderlos.

II. LA JUSTICIA:

Podrán cambiar las leyes y los principios jurídicos.

Podrán cambiar con el tiempo igualmente, los derechos de los ciudadanos, de acuerdo a las circunstancias y de acuerdo a los lugares geográficos. Pero existe un único principio, un único derecho que es el que posibilita la convivencia en cualquier sociedad que se quiera denominar civilizada, este derecho es el derecho a la vida.

Si una sociedad, en este caso nuestra, sienta el precedente jurídico que asesinar con premeditación y alevosía en múltiples ocasiones, es una forma de obligar a la sociedad a cambiar las leyes a favor del asesino y en contra de todos los ciudadanos, no sólo de aquellos que murieron defendiendo las leyes, sino de los que resultaron muertos durante el proceso intimidatorio de los asesinos; esta sociedad estará violando todo tipo de juridicidad, y estará estatuyendo como principio básico la ley de la jungla, la ley del más fuerte y desconociendo a su vez el sagrado principio del derecho a la vida, negando todo posible patrón de convivencia, toda ley, toda juridicidad, porque quedará como principio básico de esta sociedad, que aquellos que cumplen las leyes, y todos aquellos que mueren por hacerlas cumplir, no son mas que unos necios, que no accedieron desde un principio a las peticiones de los que tenían la fuerza.

¿Acaso son las anteriores, las condiciones ideales para construir la paz?

No será este tipo de procedimiento para una sociedad más perturbador que la violencia que se ejerció para intimidarla?

Podría alguien pedirle a algún ciudadano que cumpla algún tipo de ley, si se convierte en norma, que lo único importante es tener el poder de perturbación, el poder de intimidación, para hacer que las leyes se acomoden a aquel quien tiene dicho poder?

¿Acaso le podríamos pedir a los familiares de las víctimas, respeto por el sistema jurídico de un estado como el nuestro, de un estado construido en la forma antes descrita?

¿Acaso no estaremos estableciendo el estado de la censura, el estado del terror, y el miedo, el estado del temor siquiera a pensar y a manifestarse, el Estado que tiene temas

vedados, y estos serian por ejemplo aquellos temas que afecten a los que tienen el poder de intimidar?

III. LOS DERECHOS DE LAS MAYORIAS NO VIOLENTAS, NI INFLUYENTES:

Los Colombianos de bien, que somos más del 90% de los habitantes de este país, hemos hecho lo Inimaginable, para que nuestros principios y valores, como son: el respeto a la vida , honra y bienes de todos los seres humanos, primen en la convivencia tanto Nacional, como Internacional.

Hemos ofrendado muchas vidas inocentes, hemos estado todos expuestos al terror de las minorías asesinas, y soportado con estoicismo, la muerte que ocurre en cada uno de nosotros cuando un ser humano cae asesinado. Ni siquiera nuestros niños se han salvado de las Bombas asesinas.

Hemos soportado, no sólo ahora, sino en múltiples ocasiones, el desvanecerse de todas nuestras ilusiones de paz y tranquilidad.

Nuestra historia a sido una sucesion interminable de sacrificios perdidos.

Sin embargo, sobre nuestros dirigentes han pesado más sus intereses personales, o las conveniencias políticas del momento, y por eso con cada frustracion arrecia la violencia.

¿Estaremos ante una nueva situacion en la cual en nombre de la paz, recrudescerá la violencia?

Los Colombianos de bien, que seguiremos siendo las Mayorías, quizás sólo 97% ó 90%, seguiremos haciendo lo Inimaginable, para que nuestros principios y valores, como son: el respeto a la vida , honra y bienes de todos los seres humanos, primen en la convivencia tanto Nacional, como Internacional.

Sin intimidar, sin derramar la sangre de nuestro prójimo, SOLAMENTE REVESTIDOS DE LA RAZON Y DE NUESTRA CAPACIDAD DE ARGUMENTACION, sin medios de informacion a nuestro servicio, continuaremos buscando ser oídos, continuaremos buscando otros dirigentes, que entiendan que son elegidos por las mayorías. Dirigentes que busquen interpretar su real sentir, y que trabajen en aras del proyecto histórico de una nueva Colombia, que en casos como en el de Pablo Escobar, busquen soluciones dignas para todas las partes, en especial para las mayorías pacíficas que han confiado al estado la defensa de sus vidas, su honra y bienes, y además pagan a sus funcionarios para que cumplan con este deber.

Si uds. señores dirigentes, engañan una vez más al pueblo Colombiano, sobre sus conciencias, pesarán todas las víctimas de la violencia venidera.

Sus actitudes equivocadas pueden convertir este momento histórico, en el instante en el cual sufrió una de los peores frustraciones de su historia.

Si ignoran una vez más, la vocacion de sacrificio de los Colombianos, su Irrefrenable voluntad de justicia y paz, y sobre la sangre de los muertos que Colombia ofrendó para crear una cultura de la paz y la justicia, establecen los bases de la cultura de la impunidad, habrán cruzado la línea de Maginot de la moral.

Si aceptan que mediante delitos atroces como son, el secuestro y el homicidio fuera de combate, se someta a sus ciudadanos a la voluntad de quienes no tienen ningún principio, ni han respetado ninguna ley, habrán puesto en peligro hasta la esperanza de obtener la Paz.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

Consideramos imprescindible el no escatimar ningún esfuerzo para que a través de la justicia, el proceso de paz cristalice, al punto que se convierta en el estado natural de confluencia de todos los colombianos, y ojalá del mundo, y no en simples treguas convenientes, en las que los violentos retomarán posiciones.

Somos concientes que el único camino que tiene cualquier pueblo racional para lograr una sana convivencia y con ella la paz, es el de una verdadera justicia.

Colombia está viviendo momentos muy importantes pero por la rapidez con que ocurren los hechos y la ligereza con que se analizan y actúa, es posible que estemos cayendo en los errores más lamentables de nuestra historia, que pagaremos no sólo nosotros, sino las generaciones futuras.

Vemos con buenos ojos la entrega de Pablo Escobar, si en verdad se quiere someter a la justicia, y si tanto las autoridades, con Ud. a la cabeza, y ojalá los constituyentes, velan por que se le aplique la pena que merece.

Esa solución tendrá que implicar el cumplimiento de una pena por lo menos proporcional a los delitos por él cometidos así sea en una cárcel diferente a la que iría cualquier preso por delitos muchísimo menores.

Como uno de los propósitos de la Asamblea Constituyente es la de fortalecer la justicia creemos que el caso de Pablo Escobar serviría para establecer el precedente de que el país sí puede solucionar sus propios problemas y esto solo quedará demostrado si se aplica las penas que el reo merece.

Dado el prontuario Pablo Escobar (de ahí su temor a la extradición), que bajo la ley de cualquier país del mundo (exceptuando Colombia), lo mínimo que tendría sería cadena perpetua. Si sería importante que esta entrega fuera una entrega honorable sin condiciones, y con una pena proporcional a los crímenes cometidos. Nos parece además que debe ser sometido a un trato humano y digno, y que se le deba proteger para que nadie atente contra su vida. Pero eso sí, se deberá hacer justicia.

Es necesario reformar las leyes para que tantos crímenes, no se queden impunes.

Querriamos solicitar a la Asamblea constituyente que estudie la ampliación de penas para casos como el que nos ocupa. Es prácticamente increíble, el pensar en que no importa cuántos crímenes una persona haya cometido, así pasen de 200, 300, 500 la máxima pena que pueda ser sometido sea de 6 años, y eso sin contar de las rebajas y artimañas que puedan pesar sobre su condena.

La mayoría de los presos que abundan en las "mazmorras" Colombianas y que han pagado penas mucho mayores que 6 años por delitos insignificantes, serían lesionadas por este tipo de tratamiento, por un tipo de tratamiento discriminado, y que simplemente obedece al temor de la sociedad a dichos terroristas.

Las implicaciones para la justicia colombiana que se desprenderían de ser de este el caso, podrían ser de magnitudes inconmensurables. Como lo decíamos antes, no creemos que exista en ninguna cárcel del país, una persona que haya cometido más crímenes que el citado narcotraficante.

De acuerdo con el argumento de "perdón y olvido", deberían ser liberados todos los presos de las cárceles colombianas, creándonos a la gran mayoría de los Colombianos una situación más insupportable que la que ya estamos viviendo.

Los familiares de las víctimas de todos los que dieron su sangre para que nuestros principios y valores, como son: el respeto a la vida, honra y bienes de todos los seres humanos, primen en la convivencia tanto Nacional, como Internacional, serían lesionados en grado sumo, y todas las generaciones futuras quedarían marcados con semejante torcimiento de justicia, gracias a que los dirigentes de Colombia no estarían cumpliendo sus deberes.

En relación con la extradición, este no es un tema de rango Constitucional, este es un problema de los delincuentes y por tanto los constituyentes deberían dejar su aplicación en manos del Gobierno, ya que no existen argumentos morales o de cualquier otra índole defender la no extradición, y es claro que cuando alguien delinque en otro país, lo más natural es que sea juzgado bajo las leyes que rigen en ese país, puesto que la misma presencia de cualquier persona en otro país, implica la aceptación tácita de las leyes que allí rigen.

Señor presidente, señores Constituyentes, señores representantes de los medios de comunicación, autoridades en general. El país reclama de todos ustedes la ecuanimidad que demanda el momento histórico que estamos viviendo.

El pueblo Colombiano ya a pagado un precio muy alto, en busca de la justicia y la paz.

De uds., depende que la sangre derramada no haya sido en vano.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, y hasta que la justicia no brille,

Atentamente,

COLOMBIANOS SIN ROSTRO